

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los ocho (8) días de mes de mayo del dos mil veinte (2020), en las oficinas de Lexim Abogados, ubicadas en la Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso 11, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 12h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **ThoughtWorks Software Ecuador S.A.**, con el objeto de celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE VOTOS
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC.	\$ 897.000,00	897.000
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC.	\$ 3.000,00	3.000
	\$ 900.000,00	900.000

Preside la reunión el doctor José Luis Cuesta y actúa como Secretario Ad Hoc, el doctor Jorge Alfonso Cevallos, por decisión de los presentes. Se deja expresa constancia que las accionistas, las compañías ThoughtWorks International, Inc. y ThoughtWorks International II, Inc., se encuentran debidamente representados por el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, de conformidad con los poderes especiales que se presentan y se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como si aceptan el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el cual es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

### **Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

### **Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Compañía ha remitido previamente esta información a los accionistas, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019, respecto de la que el representante de los accionistas, a fin de aprobar dicha información en la presente Junta General, ha obtenido la respectiva autorización corporativa. Tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado una utilidad, luego de impuestos, equivalente a la suma de **USD 808.154,00**. El Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

**Quinto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se deja expresa constancia que, de las utilidades obtenidas por la Compañía, por mandato de ley, se debe realizar el pago de la participación laboral. Por tanto, una vez cumplida con tal obligación legal, con relación a las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** No distribuir las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico 2019, a fin de que estas se acumulen y se destinen a fortalecer el patrimonio de la compañía, enviándolas a la cuenta contable de “Utilidades No Distribuidas”.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

**Sexto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa para que la Compañía pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa la que debe velar por los intereses de la Compañía; razón por la cual el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Autorizar a los responsables del área administrativa y financiera de la Compañía a llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y una vez seleccionada la mejor oferta en mira a los intereses de la Compañía, autoriza al Gerente General o a su Apoderada Especial, la Ing. María Fernanda Escudero, a la suscripción del respectivo contrato de servicios profesionales.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h50 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de las compañías accionistas.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12h55 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.



José Luis Cuesta Ribadeneira  
**PRESIDENTE**



Jorge Cevallos Carrera  
**SECRETARIO AD HOC**

## **p.) LAS ACCIONISTAS**



**Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera**  
**En representación de las compañías**  
**THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC**  
**THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC**